

Acta de la sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 18:50 (dieciocho horas con cincuenta minutos) del día 16 del mes de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Damos la bienvenida a todos los ciudadanos que el día de hoy nos acompañan; a los medios de comunicación y por supuesto, a los miembros del Honorable Ayuntamiento; sean todos bienvenidos a esta sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le voy a solicitar al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez. Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. Quiero comentar señor Presidente, que el Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; presentó en tiempo y forma una justificación de inasistencia a esta sesión ordinaria. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, le pido por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.– 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 14, llevada a cabo

el día 29 de abril de 2019.- 4. Punto de acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento, en términos del artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, acuerde llevar a cabo una sesión solemne el 31 de mayo de 2019 a las 17:00 horas con motivo de la formalización del hermanamiento de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, con la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América; y en consecuencia autorice, de conformidad con el numeral 69 de la misma Ley, el Salón del Consejo General de la Universidad de Guanajuato, como recinto oficial para la celebración de dicha sesión.- 5. Punto de acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Instituto Municipal de Planeación para que formule el programa metropolitano al que se refieren los artículos 70 y 71 del Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.- 6. Presentación de un paquete de tres dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública Tránsito y Movilidad, a efecto de que el Ayuntamiento manifieste su conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen con clave y número CSPTyM-009/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Tecnovigilancia, S.A. de C.V."; b. Dictamen con clave y número CSPTyM-010/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Sistema Sinópticos de Seguridad Privada, S.A. de C.V."; y c. Dictamen con clave y número CSPTyM-011/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Seguridad Privada Manavil, S.A. de C.V.". - 7. Propuesta de punto de acuerdo que se formula a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del expediente número P.A.S.E.A. 30/Sala Especializada/17, de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - 8. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación con clave y número CDUOETyP/008/2018-2021, que contiene la autorización de la venta de 58 lotes habitacionales que componen la décima cuarta etapa del desarrollador denominado "Villas de Guanajuato", propiedad de COMEBI de México, S.A. de C.V.; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - 9. Dictamen que presenta la Comisión de

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y Desarrollo Institucional con clave y número CHPyCPyDI/049/2018-2021, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019 relativa al Programa FORTASEG 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 10. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGYAL/030/2018-2021, que contiene la iniciativa de creación de un Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - 11. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión. - 12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - 13. Asuntos generales.- 14. Clausura de la sesión.-

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos y en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 14, llevada a cabo el 29 de abril de 2019. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el día 29 de abril de 2019. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, tiene el uso de la palabra la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante señora Regidora. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Presidente. Nada más señor Secretario, antes de la dispensa de la lectura del acta, le solicito de la manera más atenta me pueda leer por favor el posicionamiento que hizo la Licenciada Karen Burstein Campos en la sesión anterior en relación al tema de los delegados, así como la respuesta del señor Presidente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señora Regidora, en estos momentos solicitaríamos si así lo decide el señor Presidente, someter a consideración este punto puesto que su solicitud no tiene relación con la aprobación o no del acta. A menos que me indique usted que tiene alguna reserva respecto del acta, de lo contrario pudiésemos incluirlo en asuntos generales para poder leer este documento. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Muy bien, gracias señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias e instruiría al Dirección de la Función Edilicia si nos pudiese ir dotando de esa información para leerlo en el punto de asuntos generales y lo voy registrando señora Regidora. Por tal motivo, consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria número 14, llevada a cabo el día 29 de abril de 2019, así como el contenido de la misma, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el acta referida ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 4. Punto de acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento, en términos del artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, acuerde llevar a cabo una sesión solemne el 31 de mayo de 2019 a las 17:00 horas con motivo de la formalización del hermanamiento de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, con la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América; y en consecuencia autorice, de conformidad con el numeral 69 de la misma Ley, el Salón del Consejo General de la Universidad de

Guanajuato, como recinto oficial para la celebración de dicha sesión.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a un punto de acuerdo a efecto de que el Ayuntamiento, en términos del artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, acuerde llevar a cabo una sesión solemne el día 31 de mayo de 2019 a las 17:00 horas, con motivo de la formalización del hermanamiento de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, con la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América; y en consecuencia este Honorable Pleno autorice, de conformidad con el numeral 69 de la misma Ley, para que el Salón del Consejo General de la Universidad de Guanajuato, sea recinto oficial para la celebración de dicha sesión.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a los integrantes de este Cuerpo Colegiado, si es de aprobarse el punto de acuerdo esgrimido con anterioridad, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, el punto de acuerdo al que me he referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del punto quinto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - 5. Punto de acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Instituto Municipal de Planeación para que formule el programa metropolitano al que se refieren los artículos 70 y 71 del Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, corresponde a un punto de acuerdo, a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Instituto Municipal de Planeación, para que formule el programa metropolitano al que se refieren los artículos 70 y 71 del Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a los integrantes del

Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el punto de acuerdo que se ha formulado, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, el punto de acuerdo número cinco, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 6. Presentación de un paquete de tres dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública Tránsito y Movilidad, a efecto de que el Ayuntamiento manifieste su conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen con clave y número CSPTyM-009/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Tecnovigilancia, S.A. de C.V."; b. Dictamen con clave y número CSPTyM-010/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Sistema Sinópticos de Seguridad Privada, S.A. de C.V."; y c. Dictamen con clave y número CSPTyM-011/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Seguridad Privada Manavil, S.A. de C.V." - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El punto número seis, es el que se refiere a la presentación de un paquete de tres dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública Tránsito y Movilidad, a efecto de que el Ayuntamiento manifieste su conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen con clave y número CSPTyM-009/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Tecnovigilancia, S.A. de C.V."; b. Dictamen con clave y número CSPTyM 010/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Sistema Sinópticos de Seguridad Privada, S.A. de C.V."; y c. Dictamen con clave y número CSPTyM-011/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Seguridad Privada Manavil, S.A. de C.V." - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido someta a consideración el punto por favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Consulto a los integrantes de esta Honorable Asamblea, si están por la afirmativa de aprobar los dictámenes a los que he dado lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que

corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que los dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le pido señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - 7. Propuesta de punto de acuerdo que se formula a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del expediente número P.A.S.E.A. 30/Sala Especializada/17, de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el siguiente punto, se refiere a una propuesta de punto de acuerdo que se formula a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del expediente número P.A.S.E.A. 30/Sala Especializada/17, emitido y notificado en este Ayuntamiento por la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, le pido someta a consideración el punto por favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Consulto a los integrantes de este Cuerpo Edilicio, si están por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo al que me he referido con anterioridad, se sirvan manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señor Secretario, con el punto número ocho del orden del día. - - - - -

- - - - - 8. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación con clave y número CDUOETyP/008/2018-2021, que contiene la autorización de la venta de 58 lotes habitacionales que componen la décima cuarta etapa del desarrollador denominado "Villas de Guanajuato", propiedad de COMEBI de México, S.A. de C.V.; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación con clave y número CDUOETyP/008/2018-2021, que

contiene la autorización de la venta de 58 lotes habitacionales que componen la décima cuarta etapa del desarrollador denominado "Villas de Guanajuato", propiedad de COMEBI de México, S.A. de C.V.; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento .- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Cedo a continuación el uso de la palabra a la Licenciada Karen Burstein Campos. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Gracias señor Presidente. Honorable Ayuntamiento, quiero platicarles y proponer en esta mesa algo muy importante; este fraccionamiento de Villas de Guanajuato, lleva muchísimos años, a mí me tocó autorizarlo y de alguna manera yo comentaba con todos mis compañeros que es un deber ético generarles sentido a los inversionistas ¿Cuál es lo que duele a veces?, lo que duele a veces, es que los inversionistas tengan infraestructura hidráulica, lo que duele es la incapacidad es una par de no lograr un equilibrio entre las comunidades rurales y los inversionistas, los inversionistas además de que con toda su certidumbre jurídica invierten en Guanajuato, generan vivienda y hacen su inversión, nosotros lo que queremos es, que sepan que en Guanajuato se puede invertir, que sepan que en la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación está trabajando de manera eficiente para dar certidumbre y evitar que se genere lo que se generaba antes de ese tipo de cosas que muchos ya conocen, el famoso moche para lograrlo, no, hoy estamos en otro escenario, hoy queremos y lo platicamos la Regidora Magaly y su servidora, que todos los inversionistas que nos escuchan que de manera expedita se les va a dar la certidumbre; a mí mi tocó vivir Villas de Guanajuato desde el 2009 hasta ahorita y les estamos dando certidumbre hasta esta última etapa, eso es incorrecto para todos y además para ellos que se arriesgan y le invierten, de esto se generó un tema que creo que no vale la pena hacer pero sí nosotros haciendo reflexiones, sabemos que lo caro del agua es la conexión, muchas de las comunidades rurales no tienen la capacidad económica de lograrla y entonces, la Regidora Magaly y su servidora desde hace mucho tiempo trabajando de forma fuerte, le pedimos al Ingeniero José Lara, que buscara los mecanismos subsidiarios para que las comunidades rurales tuvieran la capacidad para la infraestructura, no por pelear por las comunidades rurales vamos a afectar la inversión, esa no va a ser nuestra bandera, nuestra bandera es generar una incertidumbre integral a la inversión y también solicitarle al SIMAPAG que se ponga las pilas en el tema de infraestructura

hidráulica a la zona sur. Hoy sale este tema porque de alguna manera se manejó de manera legal y yo quiero ponerlo en esta mesa, todos queremos que todos tenga agua, todos queremos que haya inversión y todos queremos que no haya egoísmo y hoy es un tema que se pone en la mesa y yo voy a votar a favor este dictamen porque creo en el Director de Desarrollo Urbano, creo en el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, porque creo que Guanajuato necesita eficiencia y eficacia en la toma de decisiones y la única manera de que los inversionistas confíen en nosotros, es responderles de manera inmediata y no esperar a que pasen diez años para decir un sí y de mi parte voto a favor este dictamen, muchas gracias. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias Licenciada Karen Burstein Campos. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante señora Regidora. - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Efectivamente fue un tema dentro de la comisión, la factibilidad, sobre todo la cuestión del agua para este fraccionamiento y lamentablemente tenemos comunidades que no han sido beneficiadas y que no ha sido visto desde hace años el problema que tenemos en ellas, entonces, hacemos un llamamiento al SIMAPAG para que ellos de manera conjunta tanto inversionistas, empresas grandes que quieran construir en la ciudad también vean la posibilidad y la factibilidad de entregarles el agua a las comunidades, no podemos limitarnos a decir que tengan o no tengan el dinero, creo que la necesidad y el derecho de tener el servicio de agua potable es vital para todos, es algo que encarecidamente vamos a solicitar y que hemos estado trabajando directamente con el Ingeniero Lara, viendo las solicitudes de las comunidades y las peticiones de las comunidades que se han acercado y que hemos también visita y constatado de manera directa en cuanto a la proporcionarles el derecho a tener el agua, así como también el derecho de drenaje porque tenemos el problema actualmente porque tenemos las descargas al aire libre y eso nos ha generado también un problema de salud y que posteriormente lo vamos a tener que atender, entonces, estamos en ese tenor de atender ambas cosas, tanto lo urbano, las empresas y las comunidades, gracias. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Regidora. Yo me sumo a lo comentado por las Regidora Licenciada Karen Burstein Campos y Magaly Liliana Segoviano Alonso, este Ayuntamiento lleva doscientos dieciocho o doscientos diecinueve días trabajando y

retomando las propias palabras de ustedes, sin duda hay una deuda histórica de muchos años de administraciones municipales en donde han estado abandonadas las comunidades a los que menos tienen y a los que menos pueden, sin embargo, hay gente que ha hecho esfuerzos hoy en este Ayuntamiento hay gente que ha trabajado por las comunidades y ha entregado su tiempo y una de las instrucciones que le di al Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato con todo y que ellos tienen su propio consejo, es el que pudiéramos formar, que hicieran el proyecto de formar un SIMAPAG plural, en donde este coto de poder que tiene mucha gente en las comunidades que a veces tienen más poder que cualquier otro porque manejan el recurso y el dinero de estos comités de agua potable y pudiera irlos adoptando el SIMAPAG para darle transparencia y para que estos recursos se utilicen en infraestructura, quizás más adelante es el momento de llamar no a cuentas pero sí alguien que nos diga que está haciendo el Sistema Municipal del Agua Potable y vuelvo a repetir, hay gente aquí en esta mesa que conoce las comunidades, incluso ustedes saben que hay clubes de servicio y organismos no gubernamentales que están invirtiendo en este momento recursos en nuestras comunidades para llevar agua potable, entonces, me sumo a la peticiones de las dos regidoras, las dos son acertadas y creo que sigue habiendo una deuda que si bien no se ha podido resolver en estos doscientos dieciocho días, tenemos en nuestro primer informe, muestra de que sí estamos trabajando en esto, gracias señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Si no hay otro integrante del Ayuntamiento que quiera hacer uso de la voz, procederé a someter a consideración de todos ustedes el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación con clave y número CDUOETyP/008/2018-2021, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el desahogo del noveno punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - 9. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y Desarrollo Institucional con clave y número CHPyCPyDI/049/2018-2021, que contiene la propuesta de

creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019 relativa al Programa FORTASEG 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, este punto corresponde a la presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y Desarrollo Institucional con clave y número CHPyCPyDI/049/2018-2021, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, y que se refiere al Programa FORTASEG 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Cedo a continuación el uso de la palabra a la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante Regidora. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Con su venia señor Presidente. En este tema, en la comisión se revisó la forma en que se va a aplicar en el FORTASEG y es importante resaltar en estos momentos la seguridad que tenemos en la actualidad, demasiados problemas en diferentes puntos de Guanajuato, tenemos que tener los recursos necesarios para que podamos garantizarle a la ciudadanía que vamos a hacer un mejor trabajo y un mejor servicio en cuanto a la seguridad, estaremos vigilando y estaremos revisando que el presupuesto que se está aprobando o que se va a aprobar, sea realmente aplicado a las acciones que están programadas para que esto dé un mejor resultado y mejore las condiciones que tenemos en la actualidad en cuanto a la seguridad, es todo. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Si no existe algún otro integrante del Ayuntamiento que quiera hacer uso de la voz, someteremos a la venia de todas y todos ustedes este punto número nueve, por lo cual si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el dictamen de referencia, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - 10. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGYAL/030/2018-2021, que contiene la iniciativa de creación de un Reglamento de

Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto agendado dentro del orden del día, es el que se refiere a la presentación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGYAL/030/2018-2021, que contiene la iniciativa de creación de un Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, le pido recabe la votación respectiva a este punto si es tan amable. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse en lo general este documento, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que en lo general el dictamen que con antelación hemos señalado, ha sido aprobado por unanimidad de votos. Ahora me dirijo a los integrantes de este Cuerpo Edilicio, para solicitar su voto a favor en asuntos en particular del dictamen presentado con antelación. Cedo el uso de la voz a la Licenciada Karen Burstein Campos, adelante señora Regidora. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Con la venia señores integrantes del Ayuntamiento; respetable público y medios de comunicación. Sabemos que todas las leyes y reglamentos son perfectibles y nos dimos a la tarea de estudiar artículo por artículo y de checar y sabemos que hay una armonización con la ley estatal en el tema de adquisiciones; hay temas que nos cuestionaron delicados y que queremos que con un espíritu totalmente de transparencia, queremos y nosotros nos vamos a dar a la tarea a generar una iniciativa para que esto también se cambie en la ley estatal de adquisiciones, hoy por hoy vamos a dar la confianza y saber a aceptar este reglamento que yo sé que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos lo trabajó de manera muy profesional. Pero acuérdense que es muy importante buscar y no tenerle miedo a los candados cuando no hay un espíritu de transparencia, este reglamento en su artículo y también en la ley estatal, desconozco el articulado, nos dicen en qué no van a encajar la reglamentación en el tema de adquisiciones y es muy importante que la ciudadanía sepa a la hora que cuestione porqué el Ayuntamiento lo está haciendo de esa manera, este reglamento nos va a dar la facultad de que todos los pagos por honorarios no

entren en adquisiciones, nos va a dar la facultad que todos los asesores y capacitaciones no entren en adquisiciones, yo de manera de manera muy ética y profesional y asumo mi responsabilidad por desconocer la ley estatal y quería proponer a este Honorable Ayuntamiento el tema de no quitarle esa facultad a adquisiciones pero hoy sabemos que hay una ley que está sobre el reglamento y no puede suceder, pero yo invito a que más adelante mandemos una iniciativa al Ejecutivo Estatal para que los ciudadanos vean que todo lo que tengamos de adquisiciones donde sea dinero público, demos mecanismos de mucha mayor ética y profesionalismo. Hoy por hoy cualquiera de nosotros podría decirle al Tesorero que quiere pagar un asesor de un millón de pesos y no tiene que pasar por adquisiciones y con ese espíritu totalmente de cuidar el dinero público, fue nuestra intención, pero sabemos que violentaríamos la ley estatal y esto no puede suceder, lo quiero dejar asentado en esta mesa y lo voto a favor, pero creo que tenemos una deuda con la sociedad, es cuánto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Licenciada Karen Burstein Campos. Adelante Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, tiene el uso de la voz. - - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Gracias señor Secretario. Yo sí solicito que someta a consideración de este Pleno la reserva que a continuación formulo. Pero antes, reconocer el trabajo que ha hecho la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos en tratar de estar actualizando y armonizando todo nuestro cuerpo normativo en lo que está pasando en la actualidad y con los cambios que se han venido dando tanto en las leyes federales como estatales. Mi reserva en específico va en el artículo 39 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato. Toda vez que la iniciativa de creación del Reglamento en mención, está planteada en el marco de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, es importante que el numeral 39 del citado reglamento, se circunscriba en términos generales a la propia ley estatal. Derivado de ello y con la finalidad de validar la autonomía municipal otorgada por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 33 fracción 11, específicamente para expedir los reglamentos y disposiciones administrativas en la materia, así como lo señalado en la Constitución Local, en cuanto a la administración de su hacienda; con esta reserva se propone que la determinación de los montos de contratación sean definidos por regla general en acato a lo que señala la Ley local en la materia; no obstante lo anterior, y en aras de no limitar la mencionada autonomía, el Ayuntamiento

de Guanajuato, en los casos que se determine necesario, podrá fijar tales criterios, haciendo valer estos últimos. En virtud de lo anterior, el nuevo Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, quedaría vinculado a la Ley de Contrataciones local en su numeral 27. Por eso, se realiza propuesta de la siguiente redacción: Montos máximos y límites de las contrataciones. Artículo 39. Los montos máximos y límites de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios serán, por regla general, los aprobados en términos de la Ley. El Ayuntamiento, acorde a sus condiciones económicas, podrá, en todo momento, expedir montos y límites en su Presupuesto General de Egresos, en cuyo caso serán éstos los aplicables para el ejercicio presupuestal correspondiente. En ello consiste mi reserva señor Secretario y le hago entrega del documento en físico y solicito que la propuesta se someta a consideración del Pleno - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Cedo el uso de la voz a la Licenciada Karen Burstein Campos, adelante señora Regidora. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Señor Secretario, le pido que le pregunte a nuestro compañero Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, si me permite hacerle una pregunta. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, me permite que la señora Regidora Licenciada Karen Burstein Campos, ¿le haga una pregunta? - - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: No, no le permito. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Señor Secretario, puedo hacer uso de la voz? No para preguntarle sino para opinar. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Adelante señor Regidora, tiene el uso de la voz. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Sabemos que existe la ley de montos máximos y mínimos en donde el ejecutivo del estado puede transferir hasta ochocientos mil pesos, de alguna manera todo es proporcional a la capacidad y al presupuesto; lo que yo entiendo, que nosotros mismos vamos a tener un límite cuantitativo en función de nuestro propio presupuesto porque si no imagínense, podríamos solicitarnos la facultad de trasferir mucho más allá del presupuesto, entonces es un tema de proporcionalidad, nada más quería aclarar si la intención del Regidor Camacho nada más era adaptarlo a la realidad económica del municipio o basarnos en lo estatal para tener la apertura de

poder hacer los montos de manera ilimitada, porque jamás vamos a tener un presupuesto estatal y entonces, seríamos como un cheque en blanco. –

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Licenciada Karen Burstein Campos, ahora le cedemos el uso de la voz al Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna. - - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Gracias señor Secretario. Para efectos ilustrativos, la intención de mi reserva es precisamente vincularnos y armonizarnos con la legislación estatal, por supuesto y por obvias razones que los presupuestos no son los mismos, de ahí el último párrafo de mi reserva en donde el Ayuntamiento podrá si así lo decide, establecer, pero sí tenemos que estar armónicamente con lo que está diciendo la ley estatal. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Le agradezco que usted me haya dado la razón en este momento, así queda, gracias. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Regidora Karen Burstein Campos, le informo nada más que no puede haber conversaciones entre los miembros del Ayuntamiento. Por lo tanto, señor Secretario le pido someta a votación la reserva del señor Regidor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, de acuerdo a lo esgrimido por el señor Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, reitero que la reserva que señala el edil es respecto del artículo 39 para modificar su redacción y que quede en los siguientes términos: Artículo 39. Los montos máximos y límites de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios serán, por regla general, los aprobados en términos de la Ley. El Ayuntamiento, acorde a sus condiciones económicas, podrá, en todo momento, expedir montos y límites en su Presupuesto General de Egresos, en cuyo caso serán éstos los aplicables para el ejercicio presupuestal correspondiente. Agotada ya la discusión de esta reserva, solicito a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si están por la afirmativa de aprobar la reserva planteada por el Regidor Camacho Trejo Luna, a efecto de que se modifique la redacción del artículo 39 del dictamen propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que se han recogido 12 votos a favor de la reserva. Ahora, los que estén por la negativa de esta reserva, sírvanse manifestarlo levantando la mano a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que se han contabilizado 2 votos en contra de las Regidoras Licenciada Karen Burstein Campos y Licenciada Magaly Liliana

Segoviano Alonso, por lo tanto, la reserva esgrimida por el Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, ha sido aprobada. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - 11. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este punto corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, el cual ha sido entregado en tiempo y forma por conducto de la Secretaría en sus respectivos archivos electrónicos y en la gaceta electrónica que les hemos enviado de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, les comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos y en la gaceta electrónica, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 13. Asuntos Generales. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número trece, es el que se refiere a los asuntos generales, que de conformidad y en cumplimiento al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, con el asunto: "Delegados Municipales"; y 2. Licenciada Karen Burstein Campos, con el asunto "Uso de la Subterránea". Dando seguimiento a los asuntos generales, comenzamos con el primero de ellos, señalado por la Regidora Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso,

quien solicita se dé lectura al posicionamiento de la Licenciada Karen Burstein Campos, realizado la sesión anterior. - - - - -

13.1. Intervención de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señoras y señores miembros del Cuerpo Edilicio, me permitiré dar lectura al posicionamiento de nuestra honorable Regidora. 13.3 Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos. "Con la venia del Honorable Ayuntamiento y saludándolos nuevamente con mucho respeto. Primero voy a tratar el tema de la Comisión de Turismo, bueno, honor a quien honor merece, nada más es entregar una iniciativa de mis compañeros integrantes de la comisión, el Secretario el Licenciado Armando López Ramírez y la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas quienes en los puntos de acuerdo de la sesión así lo solicitaron y aquí presento un documento para que el ejecutivo municipal instruya a sus directores, me refiero a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Turismo llevada a cabo el día veinticinco de abril del presente año en el cual los integrantes de dicha comisión acordamos solicitar a las dependencias a su cargo, que analice la posibilidad de dar difusión turística en la zona rural de Santa Rosa de Lima y en la Presa de Peralillo y generar infraestructura necesaria para todos nuestros visitantes, ya que se tuvo un diagnóstico de haber tenido más de setecientos visitantes en la zona. La participación de la Regidora Rionda era que los atendamos y tengan los servicios necesarios. La segunda petición, me refiero a la solicitud de nuestro Regidor Armando López Ramírez, donde él en la comisión solicitó, acordar solicitar a la dependencia a su cargo, que analice la posibilidad de renovar la señalética, de tal manera que podamos informar a los turistas de manera adecuada y puedan ser reparadas o en su caso darle mantenimiento para su propósito y con ello lograr de manera adecuada beneficiar tanto a la población guanajuatense como a los visitantes, por lo tanto, hago entrega del documento para que a través del ejecutivo municipal se incluya a las áreas. Otro tema que me encargó la Regidora Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, me gusta ser respetuosa de la autoridad que tienen esta iniciativa, ella es parte de la Comisión de Desarrollo Social y me pidió diera a conocer a este Honorable Ayuntamiento los sucesos que han estado pasando dentro de las oficinas de Regidores, de una serie de reclamos de los delegados de Santa Teresa, El Rodeo, San José de Llanos, Cuevas y Puentecillas por la manera de haber sido designados y la falta de proceso democrático, solamente creo

que es una propuesta en la que se debería instruir al Director de Desarrollo Rural para buscar los mecanismos de armonía, de respeto y convivencia ya que fue también una atribución del ejecutivo municipal y ser respetuosos nada más para que no se vaya a generar un poco de violencia; mi sugerencia es lo siguiente: se sugiere hacer un banner impreso para definir derechos y deberes de los delegados para que de alguna manera la gente tenga conocimiento y no llegue y le pida atribuciones que no le corresponden, esto deberá realizarlo el Director de Desarrollo Rural, así mismo, se le pide incluir a los delegados en la participación también de nuestro COPLADEM para que también las obras públicas de las zonas rurales estén contempladas y se le solicite estar en los procesos de entrega recepción al Director de Desarrollo Rural de estas mismas delegaciones, ya que nos cuenta el delegado de Puente de las Americas que va a entregar y que casualmente le toca recibir al nuevo delegado y no conoce de las fiestas patronales y de los seguimientos y todo, entonces, que haya una presencia de autoridad en ese momento para que seamos nosotros mismos como autoridad señor Presidente"; agregaríamos el asunto general número uno y ahora me refiero al asunto general número dos, suscrito por la Licenciada Karen Burstein Campos, referente al uso de la subterránea. - - - - -

13.2. Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Con la venia de este Honorable Ayuntamiento. Quiero poner a consideración el siguiente punto de acuerdo, porque durante los últimos días hemos tenido visitas en nuestras oficinas, donde la gente nos pide y nos solicita y nosotros sabemos que lo hicimos de alguna manera por darle más movilidad a la ciudad, que se incrementen las horas en donde la gente esté estacionada, ¿qué es lo que está sucediendo?, vinieron once personas a visitarnos y nos dijeron que como nada más estaba permitido dos horas, mucha gente no tiene capacidad para pagar estacionamiento, los tránsitos hacen una bitácora y los obligan a que se vayan dos horas y ya no pueden tener una solución, sabemos que el espíritu de esto es generar movilidad, pero también los visitantes de nuestra ciudad y la gente que tiene que hacer trámites que duran tres horas, cuatro horas, no tienen acceso, por lo cual yo quería solicitar que si se considera, podamos incrementar el número de horas en donde la gente de manera personal pueda estar más tiempo estacionada en la subterránea, ya que de alguna manera ha causado molestia entre la gente, dos horas no son suficientes, no solamente para los que trabajan,

sino también para los que visitan la ciudad, es una reflexión, porque la capacidad de carga de los estacionamientos es insuficiente; yo estoy totalmente de acuerdo que los vehículos a veces pernoctaban y ocupaban el espacio totalmente, evitaban la movilidad y no dejaban que otros ocuparan espacio, pero de alguna manera el incrementar el número de horas para que no sea una presión de los visitantes y de la gente que nos solicitó esto, yo soy la voz de los ciudadanos y en ese tenor lo digo, nada más para que ustedes tomen cartas en el asunto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora. Tomaremos en cuenta lo que ha señalado para turnarlo al área administrativa respectiva y darle seguimiento oportuno y pertinente. Señora Regidora Magaly Lilibiana Segoviano Alonso, le cedemos el uso de la voz. - - - - -

Licenciada Magaly Lilibiana Segoviano Alonso: Muchas gracias señor Secretario; Honorable Ayuntamiento. El tema que quiero abordar, es en relación a la designación de los Delegados que en sesión anterior se aprobó y me hizo el favor de comentarlo la Licenciada Karen Burstein Campos ya que yo no pude estar en la sesión anterior por un compromiso, sin embargo, es un tema que tenemos que seguir teniendo la atención necesaria, porque al menos nosotros en la Oficina de Síndicos y Regidores hemos estado recibiendo personas de diferentes comunidades con la inquietud, con el enojo, con el malestar de la persona que fue designada en sus comunidades; en días anteriores se suscitó la manifestación aquí afuera de algunas comunidades, que estaban en contra de la persona que quedó designada en su comunidad, creo que se logró la comisión o el Presidente Municipal salió a atender a las personas, no sé en qué términos quedó esa reunión o esa conversación, que me gustaría que nos hiciera también de conocimiento y pudiéramos generar una reunión con estas personas para poderles dar a ellos también la certidumbre y la cercanía de que estamos atendiendo el tema. Hay mucha inconformidad y tengo hasta el momento nueve comunidades que nos han expresado la situaciones de diferentes maneras y por diversas razones, no quieren a la persona que está designada, por lo tanto, es conveniente tener una reunión tanto con el Director de Desarrollo Social, el Director de Desarrollo Rural, el Presidente Municipal y las personas que están teniendo esta inconformidad, no es un tema menor que debemos dejar a la deriva y que debemos dejarlo de lado, porque eso nos va a generar a nosotros también problema porque es la representatividad del Ayuntamiento en las

comunidades. Le solicito, de la manera más atenta que se pueda agendar una reunión con las personas que están manifestando su informalidad y podamos atenderlo de la mejor manera, para poder nosotros también tener una gobernabilidad y podamos atender todas las necesidades y peticiones que ellos están haciendo, es todo señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Regidora. Quiero comentarle de manera muy respetuosa, a usted y a todos los delegados, a la gente de las comunidades de Guanajuato capital, a los más de cien delegados que se nombraron, por supuesto que cederemos la información e instruyo en este momento y le pido al señor Corona que le pase toda la información que tenga de las comunidades, de las quejas, de los oficios y de los escritos que ha ingresado la gente de las comunidades, todos, incluyendo Mineral de la Luz, que fueron los que hicieron acto de presencia. Más que una manifestación, creo que fue un acto de presencia y ahora que les estoy pidiendo eso al señor Corona, no se asombre si no le entregan ningún documento, porque al día de hoy no hay ninguna petición formal que se haya entregado a la Secretaría del Ayuntamiento ni a la Secretaría Particular por ningún ciudadano de las comunidades, sin embargo, todos los ciudadanos son escuchados, incluso estuve presente el sábado en Santa Ana y Mineral de la Luz, platicando con los ciudadanos y presentándoles a los delegados en donde de alguna manera u otra, se les aclaró cuales son las capacidades y facultades que tienen los delegados. El esquema de poner una lona o un banner para informar a la comunidad que manifestó la Regidora, por supuesto que es válido, pero no hemos tenido nada formal, usted comenta que ha recibido algunas personas, le pediría que se los requiriera de manera formal, por escrito y que lo entregaran a la brevedad, para así poderle dar también seguimiento, yo esperaré y se lo digo con todo respeto, que no fuera un tema político, sino como hasta el día de hoy, un tema de trabajar en conjunto por el bien de todas y todos los guanajuatenses, muchas gracias. Cedo el uso de la palabra a la Síndico María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Buenas tardes, quiero hacer una reflexión como Presidenta de la Comisión de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social a la que pertenecemos, creo que ahí tenemos también un compromiso todas las integrantes, como mujeres pensamos mucho y buscamos herramientas jurídicas, de tal manera que se platicó en el momento para que la gente sepa y entienda, habíamos tenido ese día precisamente en la sesión anterior, en donde se tocó el tema

de los delegados, el tema de una capacitación que es un tema que ya traemos platicado con los directores, sobre todo para darles esa certeza jurídica a los ciudadanos y que se pueda llegar a los mejores acuerdos políticos y obviamente también entender que la gente no trabaje, existen también lineamientos dentro de la misma ley para que pueda haber las modificaciones descriptivas, entonces yo creo que todo conforme a la ley se puede hacer, creo que estamos en la comisión indicada y pues hay que trabajar sobre todo en eso, es todo. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Síndico María Elena Castro Cerrillo. Si no existe algún otro asunto o algún otro comentario, damos por cerrado el tema de asuntos generales y damos lugar al punto número catorce, que corresponde a la clausura de la sesión que está a su cargo señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 19:40 (diecinueve horas con cuarenta minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Licenciado Alejandro García Sánchez

Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento